

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaria*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaria*

**Dip. María Gabriela Cázares Blanco**

*Tercera Secretaria*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 065, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Sesión Ordinaria del día 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con lo establecido y con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a nueva Sesión de manera Extraordinaria dentro de 20 veinte minutos, para efecto de desahogar los asuntos de la Orden del Día de la Sesión Ordinaria convocada para ese día e hizo un llamado a las y los legisladores para que concurrieran al Pleno y dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:22 diez horas, con veintidós minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 62, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 63, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 64, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, REMITE ACUERDO A ESTA SOBERANÍA POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 32 CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REVISAR, Y EN SU CASO REFORMAR, SU LEGISLACIÓN PARA ARMONIZAR CON LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DOCENTE, ESPECIALMENTE EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO EN CONTRA DE LAS EDUCANDAS Y EDUCANDOS, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO

TERCERO AL ARTÍCULO 2º, Y UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 4º, AMBOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 109 TER FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II, 92 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO LA FRACCIÓN XV Y SE AGREGAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 8, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 9, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 15, SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 18 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 73, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 8º, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 7, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8, SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9, SE REFORMA EL ARTÍCULO 15, SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 18, SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV BIS DEL ARTÍCULO 24, SE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 26 BIS Y 40 BIS, TODOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 194 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 194 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 94 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 272 BIS AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 2º, Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º EN SU SEXTO PÁRRAFO, Y EL 138, TODOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LAS FRACCIONES XV A LA XXIII, AL INCISO D), DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 71 BIS LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 81 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 32 QUÁTER A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III, AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN

EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 16 A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE CONTROL DEL RUIDO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA AL DECRETO 190 PUBLICADO EL 16 DE AGOSTO DE 2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁPORO, MICHOACÁN.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REMITE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE

ADICIONA EL ARTÍCULO 392 BIS, A LA LEY GENERAL DE SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS PROYECTOS DE DECRETO APROBADOS, LEYES Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO GENERAR LOS MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS EN ATENCIÓN, CUIDADO Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA PROTEGIDA PARQUE NACIONAL BARRACA DEL CUPATITZIO Y EL RIO CUPATITZIO DE URUAPAN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS NATURALES CONFORMEN COMITÉS MUNICIPALES CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, QUE TENGAN COMO FINALIDAD SER EL VÍNCULO INSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ATENDER, PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER JUDICIAL, A LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS, ENTIDADES PARAESTATALES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, GOBIERNOS MUNICIPALES DE LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARTIDOS POLÍTICOS, PERSONAS MORALES, SINDICATO O AUTORIDAD QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD EN EL ÁMBITO ESTATAL O MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN DE MANERA DIGITAL UN BUZÓN NARANJA DE DENUNCIAS PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIAL A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SUFRAN CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN, VIOLENCIA U OFENSA POR PARTE DE ALGÚN SERVIDOR O FUNCIONARIO PÚBLICO, QUE TENGAN COMO FINALIDAD BRINDAR UNA ATENCIÓN PRONTA Y OPORTUNA; ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO QUE SEA CONSIDERADO DE CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.



XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE EN ARAS DE SUS ATRIBUCIONES REDOUBLE LAS ACCIONES PARA ESCLARECER LOS FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS, LESIONES Y AGRESIONES SEXUALES COMETIDAS EN CONTRA DE MUJERES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO A EFECTO DE MANIFESTAR SU RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR SU CUARTO AÑO DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que se retiraban el Quinto y Décimo Sexto Punto del Orden del Día, a petición de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 62, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta

Número 63, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta Número 64, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, remite Acuerdo a esta Soberanía exhorto dirigido a los 32 congresos de las Entidades Federativas a revisar, y en su caso reformar, su Legislación para armonizar con la Legislación Federal en materia de medidas y acciones para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Docente, Especialmente el Acoso y Hostigamiento en contra de las educandas y educandos, dentro y fuera de las Instalaciones Educativas; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus presentadores las Diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y Julieta García Zepeda.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada

Seyra Anahí Alemán Sierra, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 109 ter fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 42 fracción II, 92 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como la fracción XV y se agregan las fracciones XVI y XVII del artículo 9, se adiciona la fracción IX del artículo, se adicionan las fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 15, se adicionan dos párrafos al artículo 18 y se modifica la fracción XIII del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordeno su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la presente Iniciativa.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, y Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y María Gabriela Cázares Blanco; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por el que se adiciona un último párrafo, al artículo 8º, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII y IX del artículo 7, se adiciona la fracción IV del artículo 8, se reforma la fracción V del artículo 9, se reforma el artículo 15, se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 18, se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción XV bis del artículo 24, se adiciona los artículos 26 bis y 40 bis, todos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ana Belinda Hurtado Marín, Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Mónica Lariza Pérez Campos, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Rocío Beamonte Romero, Daniela de los Santos Torres, Julieta García Zepeda y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 194 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 194 y un segundo párrafo al artículo 195 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, pidió verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuó con la Sesión y ordenó el turno de la Iniciativa antes presentada

a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 94 ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentado por el Diputado Óscar Escobar Ledesma; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 272 bis al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 2°, y se reforman los artículos 2° en su sexto párrafo, y el 138, todos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea dará seguimiento a la exposición de motivos en lenguaje de señas mexicanas; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona las fracciones XV a la XXIII, al inciso d), del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada

la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Mónica Estela Valdez Pulido y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta García Zepeda, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Luz María García García.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 81 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 121 del Código Penal del Estado de Michoacán, presentado por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto se adiciona el artículo 32 quáter a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la

Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V y el último párrafo de la fracción VII del artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III, al artículo 10 de la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la formación para el trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 16 a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, y la Diputada Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, la Presidencia ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 59 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Control del Ruido del Estado de

Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Luz María García García, Juan Carlos Barragán Vélez, Anabet Franco Carrizales, J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, Margarita López Pérez, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Roberto Reyes Cosarí, Víctor Manuel Manríquez González, Samanta Flores Adame, Felipe de Jesús Contreras Correa y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Reforma al Decreto 190 publicado el 16 de agosto de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Presidente Municipal de Áporo, Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercer Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Terna para la Elección de Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirviera hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron Edgar Alejandro Castillo Salinas, Zain Herrera Villagómez y Luis Armando Magallán Rodríguez; posteriormente,



sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas, la Presidenta pidió a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado el cual fue ciudadano Edgar Alejandro Castillo Salinas, 30 votos; ciudadano Zain Herrera Villagómez 0 votos y ciudadano Luis Armando Magallán Rodríguez 0 votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Edgar Alejandro Castillo Salinas, Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuó, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados Margarita López Pérez, Felipe de Jesús Contreras Correa, Rocío Beamonte Romero, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Laura Ivonne Pantoja Abascal y Marco Polo Aguirre Chávez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Edgar Alejandro Castillo Salinas, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Edgar Alejandro Castillo Salinas; la Presidenta reanudó la Sesión y se pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadano Edgar Alejandro Castillo Salinas, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?* Respuesta del interpelado: *“sí, PROTESTO”*; posteriormente, la Presidenta expuso: *“Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”*; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Edgar Alejandro Castillo Salinas.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se remite al H. Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 392 bis, a la Ley General de Salud; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Michoacán, para que dentro de sus facultades se realicen las acciones pertinentes, con la finalidad de atender los proyectos de Decreto aprobados, leyes y reglamentos, así como generar los mecanismos y acciones necesarias en atención, cuidado y restauración de la zona protegida parque Nacional Barraca del Cupatitzio y el río Cupatitzio de Uruapan; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Michoacán, para que dentro de sus facultades se realicen las acciones pertinentes, con la finalidad de atender los proyectos de Decreto aprobados, leyes y reglamentos, así como generar los mecanismos y acciones necesarias en atención, cuidado y restauración de la zona protegida parque Nacional Barraca del Cupatitzio y el río Cupatitzio de Uruapan”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de

la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán para que dentro del término de 15 días naturales conformen comités municipales contra la violencia en razón de género contra las mujeres, que tengan como finalidad ser el vínculo Institucional con las autoridades competentes para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género: terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán para que dentro del término de 15 días naturales conformen comités municipales contra la violencia en razón de género contra las mujeres, que tengan como finalidad ser el vínculo Institucional con las autoridades competentes para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial, a las dependencias centralizadas, entidades paraestatales, órganos y organismos autónomos, Gobiernos Municipales de los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, partidos políticos,

personas morales, sindicato o autoridad que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito Estatal o Municipal del Estado de Michoacán, para que implementen de manera digital un buzón naranja de denuncias para brindar atención especial a mujeres, niñas y adolescentes que sufran cualquier tipo de agresión, violencia u ofensa por parte de algún servidor o funcionario público, que tengan como finalidad brindar una atención pronta y oportuna; así como contra cualquier acto que sea considerado de corrupción; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial, a las dependencias centralizadas, entidades paraestatales, órganos y organismos autónomos, Gobiernos Municipales de los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, partidos políticos, personas morales, sindicato o autoridad que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito Estatal o Municipal del Estado de Michoacán, para que implementen de manera digital un buzón naranja de denuncias para brindar atención especial a mujeres, niñas y adolescentes que sufran cualquier tipo de agresión, violencia u ofensa por parte de algún servidor o funcionario público, que tengan como finalidad brindar una atención pronta y oportuna; así como contra cualquier acto que sea considerado de corrupción”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo para que en harás de sus atribuciones redoble las acciones para esclarecer los feminicidios, homicidios, lesiones y agresiones sexuales cometidas en contra de mujeres; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, quien solicitó una modificación; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco; concluida su intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la modificación presentada; concluida la misma, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la modificación presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *Aprobada;* acto seguido, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido.*

A continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cheran, del Estado de Michoacán Ocampo, así como a la Fiscalía General de la República para que implementen y refuercen mecanismos de prevención al delito”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al Posicionamiento a efecto de manifestar su reconocimiento al Presidente de la República Mexicana el Licenciado Andrés Manuel López Obrador por su cuarto año de gobierno; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Daniela de los Santos Torres, preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si le aceptaba una pregunta; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador antes citado, si aceptaba; contestando este que no; posteriormente, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Acto seguido, la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, solicitó verificación quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión dio atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a fin de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:58 catorce horas con cincuenta y ocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe,

Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Valdez Pulido Mónica Estela, y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Villanueva Cano Andrea, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Escobar Ledesma Óscar, Álvarez Mendoza María Fernanda, y Tapia Reyes Gloria del Carmen.

Faltando a la Sesión la Diputada Núñez Ramos María de la Luz.

*Presidenta*

Dip. Julieta García Zepeda

*Primera Secretaria*

Dip. Daniela de los Santos Torres

*Segunda Secretaria*

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

*Tercera Secretaria*

Dip. María Gabriela Cázares Blanco







LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~



